



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de enero de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados estudian la ley de protección contra los malos tratos	VERDAD
El Colegio de Ciudad Real denuncia la falta de medios en los juzgados	LANZA
Los juzgados de la provincia son los más colapsados del país	Información
Debate de la Constitución Europea en Derecho	D. JEREZ
Solemne investidura de un sabio jurista	D. Málaga

[IMPRIMIR ARTICULO](#)

■ LORCA

LORCA

Los abogados estudian la ley de protección contra los malos tratos

T. M./LORCA

Hoy finaliza el curso sobre la Ley reguladora de la Orden de protección para las víctimas de la violencia doméstica, que se desarrolla organizado por el Instituto de la Mujer y el Colegio de Abogados. Al acto inaugural celebrado ayer asistió la directora del citado Instituto, María Paloma Recio Bernárdez.

En la primera jornada intervinieron el comisario jefe de Policía, Daniel Herrero de la Cuesta; la letrada Elisa Campoy López Perea, y la médico forense Faustina Sánchez Rodríguez.

Para hoy están previstas intervenciones de Francisco Navarro Campillo, magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 4; José Martínez Blanco, fiscal del Destacamento de Lorca; María Dolores Valero Vergel, psicóloga del la Concejalía de la Mujer; Virginia Urrea Navarro, diplomada superior en Criminología; y María Teresa Bueno Gutiérrez, técnico de gestión en el área de violencia del Instituto de la Mujer.



TRIBUNALES →

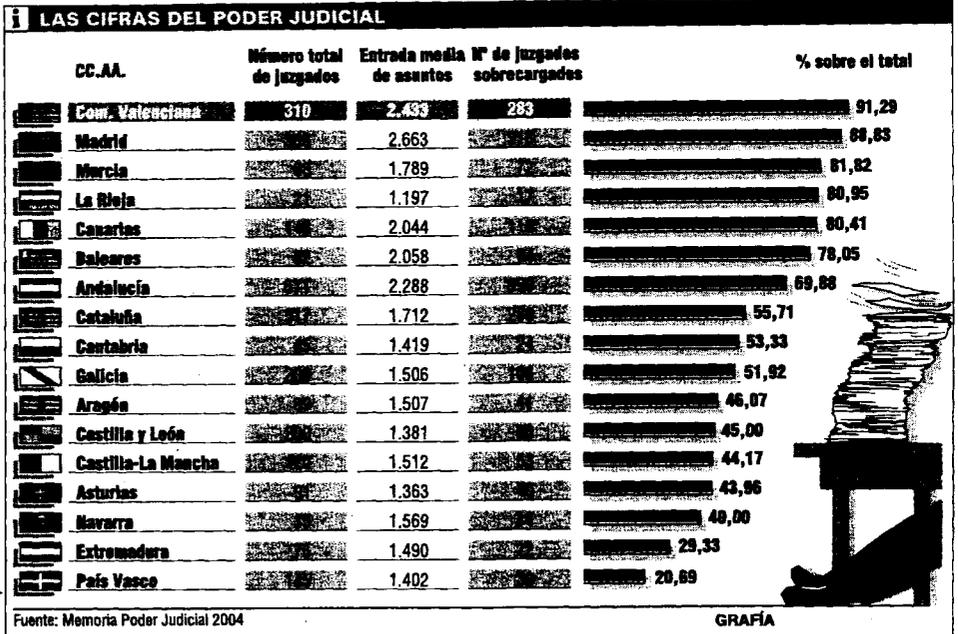
Los juzgados de la provincia son los más colapsados del país

El noventa por ciento de los magistrados soporta cargas de trabajo excesivas, lo que repercute directamente en la resolución de los casos

RAMÓN FERRANDO

Los juzgados de la provincia son los más colapsados de todo el país. Un informe del Consejo General del Poder Judicial revela que más del noventa por ciento de los órganos judiciales de la provincia están sobrecargados de trabajo. La situación en el resto de la Comunidad es similar. La consecuencia directa son los retrasos en la tramitación de asuntos, que se está dando sobre todo en los partidos judiciales de San Vicente del Raspeig, Novelda y Torreveja. El presidente de la Audiencia, Vicente Magro, está convencido de que la única solución para paliar el problema es la creación de más juzgados. El Gobierno se ha comprometido a poner en marcha este año en la provincia nueve juzgados en los partidos judiciales más castigados por el exceso de trabajo.

Los datos son claros. La última estadística del Consejo General del Poder Judicial revela que los jueces de la provincia tramitan cuatro veces más asuntos que sus



colegas del País Vasco. El informe refleja que sólo los juzgados de Madrid están tan mal como los alicantinos.

Según aseguran los jueces alicantinos, la situación está empeorando mes a mes. En el último año ha crecido un once por ciento el número de juzgados colapsados hasta situarse en más del noventa por ciento.

Los jueces de lo Penal de Alicante han alertado de que el aumento de delitos que sufre la provincia está doblando los retrasos en la celebración de los juicios. Los magistrados han comprobado que en el último año ha crecido casi un veinte por ciento el número de asuntos que han tenido que resolver sobre todo por el incremento de la violencia doméstica. El Ministerio de Justicia

Algunos jueces están señalando juicios de faltas cuatro años después de producirse los hechos

de manifiesto que los magistrados de Elche tramitan un cincuenta por ciento más de los asuntos que el Poder Judicial considera asumibles. La situación es todavía más crítica en los partidos judiciales de Torreveja, Novelda y San Vicente del Raspeig.

Situaciones límite

Los abogados consideran que se está llegando a situaciones límite en algunos partidos judiciales. Un abogado especializado en accidentes de tráfico indicó que un juzgado de San Vicente del Raspeig le acaba de señalar ahora un juicio de faltas «por un atropello a una mujer que ocurrió el 23 de marzo de 2000. Era un asunto muy fácil de instruir porque sólo hacía falta el informe de un forense». El juzgado ha →

estaba convencido de que con la puesta en marcha de los juicios rápidos el cuarenta por ciento de los asuntos se iba a resolver con conformidades en los juzgados de Instrucción, pero no ha sido así ya que cada vez hay más casos y son más complejos de resolver por la implicación de redes mafiosas.

La situación es aún peor en el resto de la provincia. Un reciente estudio del sindicato CC OO po-

→ TRIBUNALES

→ fijado la vista una semana antes de que prescriba el asunto. Este letrado lamentó que este tipo de casos se tramitan en los juzgados de Elche o en los de Alicante en «cuatro o cinco meses como máximo».

Vicente Magro apuntó que el problema de fondo de los juzgados de San Vicente del Raspeig

Los abogados lamentan que sus clientes no entienden cómo tardan tanto en resolverse sus casos

El presidente de la Audiencia considera que la solución pasa por la creación de más juzgados

es el volumen de casos que tenía pendientes antes de la división del partido judicial de hace un año. El presidente de la Audiencia explicó que el antiguo partido judicial de San Vicente del Raspeig «acumulaba cada año miles de asuntos a los que no podía dar salida. Ahora todavía tardarán en regularizar la situación, aunque hemos comprobado que ya están

resolviendo más casos de los que les están entrando. Es una cuestión de tiempo, aunque será fundamental que se mantengan los cuatro juzgados. No es bueno reducir juzgados como se ha llegado a especular».

En cualquier caso, la situación no es mucho mejor en los juzgados de Novelda. Un abogado lamentó que «he visto como han prescrito algunos asuntos y los perjudicados no han podido cobrar porque el juzgado los tenía completamente olvidados por el colapso. Nosotros hemos conseguido ahora una indemnización por un accidente de tráfico del año 1999. Es muy fuerte que esto esté pasando porque son casos que se pueden resolver sin problemas en seis meses como máximo. Los perjudicados no lo llegan a comprender».

Vicente Magro explicó que en el partido judicial de Novelda «tienen un problema similar al de San Vicente del Raspeig. Ahora con el tercer juzgado empiezan a mejorar los números. Estoy convencido de que se resolverá».

El responsable de la Audiencia Provincial de Alicante, que tiene muy claro que es fundamental reducir los tiempos de espera en la tramitación de asuntos, señaló que «el gran problema de Torrevieja es el volumen residencial que tiene. La solución también pasa por la puesta en marcha de nuevos juzgados».

JORNADAS

Debate de la Constitución Europea en Derecho

REDACCIÓN

■ JEREZ. Está abierto el plazo de inscripción para las décimas jornadas de Derecho de la Unión Europea, en las que se analizará el Tratado de la Unión Europea. La cita se celebrará a principios del mes de febrero, desde el 2 al 4, en el Campus de La Asunción y el colegio de Abogados de Cádiz. El curso está organizado por la facultad de Derecho de la UCA y los colegios de abogados de Cádiz y Jerez. Las inscripciones se pueden formalizar en la Fundación Universidad-Empresa de Cádiz, en el Aulario de la Bomba o en el teléfono de información 956 015 598.

Entre los ponentes destacan Liñán Nogueras, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Granada y cátedra Jean Monnet de la Comisión Europea o Francisco Aldecoa, decano de la Facultad de Ciencias Polísticas de la Complutense de Madrid.

REPORTAJE >> REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA | SÁNCHEZ STEWART, MIEMBRO NUMERARIO

Solemne investidura de un sabio jurista



ARANTXA URBANO
 | MARBELLA

Viernes, una y media de la tarde. Museo del Cortijo de Miraflores. Comienza, con puntualidad británica, el acto por el cual el Decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, tomará posesión de su cargo como Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada. Su actual Presidente y ex Decano del Colegio de Abogados de Granada, Luis de Angulo Rodríguez, cede la venia y se escuchan las primeras palabras. No han transcurrido quince minutos, cuando el que se convertirá en el vigésimo tercer académico hace su entrada. El patio del museo aguarda este momento. Más de 100 personas siguen, desde sus asientos, el protocolo solemne y riguroso. Otras, se vieron obligadas a presenciarlo en pie. La expectación, latente, se evidencia en el ambiente. Tras el agradecimiento, Sánchez Stewart confiesa lo difícil que le resulta explicar "el sentimiento" que le embarga por entrar en esta institución, "tan docta y tan antigua". "Ahora, comienza para mí una nueva vida: de estudio e investigación. Esta posibilidad que se me brinda es una nueva puerta que se me abre", manifiesta. Su tono, sereno, no evidencia la emotividad del momento que, sin duda, es obvio para los presentes. Para su lectura de investidura, Stewart eligió las "incompatibilidades" profesionales de los abogados. En su exposición recalca que, aunque el problema viene "de antiguo", la Constitución española y el Ordenamiento Jurídico actual prevén numerosas soluciones. No obstante, este sabio jurista no descarta que deban producirse "ciertas reformas" que den cobertura a la actualidad vigente. Cuarenta y cinco minutos más tarde, Nielson se convirtió en el nuevo miembro numerario de la Real Academia de Jurisprudencia de Granada, al hacersele entrega de la medalla número 17.



Con Sánchez Stewart, como Académico de Número, la institución pasa a estar conformada por 22 juristas. | M. RICO

DETALLES

HAY TRES CLASES DE ACADÉMICOS: DE HONOR, DE NÚMERO Y CORRESPONDIENTES

LOS DICTADOS DE LA ACADEMIA NO SON VINCULANTES

LOS ACADÉMICOS SE DISTINGUEN DEL RESTO DE JURISTAS POR 'LAS PUÑETAS' O 'VUELILLOS' DE SUS TOGAS



Al acto de investidura, celebrado en el Cortijo de Miraflores, asistieron más de 150 invitados vinculados con el mundo del Derecho. | M. RICO



Veintitrés juristas de reconocido prestigio

A. U.
 MARBELLA

Con Nielson Sánchez Stewart, a la Real Academia de Jurisprudencia de Granada aún le quedan por completar 2 vacantes. El cupo máximo es de 25 miembros que ostentarán su cargo de manera vitalicia. Reinstaurada hace 25 años, la Real Academia se remonta al siglo XVIII, conservándose el primer documento datado en 1772. Las medallas, numeradas, pasan de generación en generación a ilustres jueces, abogados, fiscales, catedráticos: todos, de reconocido prestigio.

